

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
Dirección de Desarrollo Comunitario

Apruébese bases de
premiación deportiva

Decreto N°

4371

Santa Juana,

26 AGO. 2016

Esta Alcaldía ha decretado
en el día de hoy lo siguiente:

VISTOS:

- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidad", de 1988 y sus modificaciones.
- D.L. N° 1.263 "Ley de Administración Financiera del Estado" publicada en el Diario Oficial del año 1975.
- Ley 20.882, de fecha 05/12/2015, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del sector público, año 2016
- D.A. 5403, de fecha 10.12.2015, que aprueba el presupuesto de la I. Municipalidad de Santa Juana para el año 2016.
- D.A. 0076 del 07.01.2016, que aprueba programa deportivo denominado "actividades deportivas y recreativas año 2016".-
- D. A. 3830 del 01.08.16, que aprueba sub. programa deportivo denominado "Campeonato de Futbol fiestas Patrias 2016".-
- Bases campeonato de Futbol fiestas Patrias 2016.-

DECRETO

- 1.- **APRUÉBESE** las bases de premiación, para torneo de futbol fiestas patrias 2016 meses de agosto y septiembre de 2016, en estadio municipal, del programa deportivo denominado "Campeonato de futbol de fiestas patrias 2016".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VÍCTOR REYES GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁNGEL CASTRO MEDINA
Ingeniero en administración
Magister En Pol. y Gob. UdeC.
ALCALDE

ACM/VRG/CUM/MFF/csg

Distribución:

- -Oficina de Partes e Informaciones
- Of. Deportes



Bases Oficiales Campeonato de futbol fiestas patrias 2016

I. De la Inscripción:

- No Tendrá costo de inscripción para los equipos
- Podrán Participar los equipos de la liga de fútbol de la comuna interesados que cumplan con las bases.
- No podrán participar aquellos jugadores que se encuentren castigados, ya sea por la liga de futbol u oficina de deportes.
- Se podrán incorporar tres jugadores por serie que no estén en planilla de inscripción. (registros del club)
- Las categorías en disputa serán infantil, segunda, seniors y honor.
- Los rangos de edades para las series infantil y seniors, serán los acordados por la liga de futbol urbana.
- Para las categorías segunda y seniors, se incorporara equipos de la liga rural para este evento.-
- Modalidad: para infantil eliminación simple; segunda, honor y seniors dos grupos, de los cuales los dos con mayor puntaje serán los finalistas.
- Cada equipo estará compuesto por un mínimo de 13 jugadores y un máximo de 20 jugadores (debidamente inscritos).
- En los encuentros, el número mínimo de jugadores en cancha será de 7 jugadores para dar comienzo al encuentro.
- En el Momento de la Inscripción el equipo deberá hacerlo con el número de la camiseta a usar al mismo tiempo que el color de esta, de no contar con esta, se le facilitara petos.
- Cada equipo debe asignar un capitán, pero ante cualquier problema o insatisfacción, este solo debe ser manifestado por el encargado de cada equipo.
- La inscripción del equipo no podrá ser modificada durante el desarrollo de la competencia.
- Para lo anterior, se le entregara una planilla de inscripción en blanco a cada equipo, el cual debe completarse en forma integra con los datos solicitados.



II. De la competencia:

- La competencia se jugará en su totalidad, en la cancha del estadio municipal de nuestra comuna.
- **Se deberá jugar con indumentaria adecuada (zapatos de fútbol, medias canilleras, short, y camiseta), de lo contrario el arbitro estará facultado para exigir cumplir las bases o indicar cambio o reemplazo del jugador que con cumpla con lo anterior.**
- La competencia se iniciará según la fecha y programa
- El sorteo será realizado por la of de deportes.-
- La distribución será por sorteo, esta se realizará según día y hora asignada y publicada por la organización (liga de fútbol urbana), en dependencias del municipio.
- Para esta competencia, rigen las reglas según Chiledeportes para esta actividad. (Fútbol Amateur)
- Estas podrán estarán a disposición en el lugar de competencia, para los Delegados.
- La programación de los partidos se informara adecuadamente, luego del sorteo y serán de conocimiento público, pudiéndose encontrar en la página Web de nuestra comuna www.santajuana.cl.
- De no presentarse un equipo dentro de los primeros 15 minutos reglamentarios, se procederá a su descalificación y perdida de puntos

III. De los Partidos:

- Para infantiles, los partidos se jugarán en 2 tiempos de 25 minutos cada uno, con 10 min. de descanso entre cada tiempo.
Para serie seniors, 2 tiempos de 35 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso.
Para serie segunda y honor, 2 tiempos de 40 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso
- **Los cambios serán 5 (4 de campo y 01 arquero).-**



- Se considerará que un equipo pierde por W.O, si se presenta 15 minutos después de la hora fijada para el comienzo del primer partido. En este caso, el equipo perderá, por un marcador de 2-0.
- En caso de expulsión por tarjeta roja, el jugador no podrá jugar el próximo encuentro, pero si la falta cometida es grave, este será retirado del campeonato.
- En caso de acumulación de dos tarjetas amarillas, también será suspendido por un encuentro.
- El o los deportistas que sean sancionados por el organizador, debido a una falta grave o gravísima y por ende marginados del campeonato, pueden ser sancionados inclusive con la marginación total en todas las actividades organizadas por el municipio u otra organización que haga uso de infraestructura municipal.
- Al momento del encuentro, el jugador debe presentarse con su C.I.o licencia de conducir, y en el caso de infantiles, su pase escolar, como únicos documentos válidos de identificación.
- Para determinar a los equipos finalistas, en el caso de empate de puntos se considerara la mejor diferencia de goles.
-conducta, (-3 ptos. Tarjeta roja/ -1 punto tarjeta amarilla), el que tenga menos puntos negativos.-
- sorteo.
- deberá adjuntar a la planilla de inscripción, en caso de ausencia del capitán, se podrá nombrar a otro integrante del equipo.

IV. De los Ganadores:

- El ganador será el que gane todos sus encuentros*
- En caso de empate, el ganador será definido por penales (5, 3 y uno a uno).
- Cualquier variación u adecuación de lo anterior se hará unilateralmente por el organizador dependiendo principalmente del tiempo de extensión del campeonato y lo más adecuado según decisión propia, pudiéndole en asamblea con los delegados solicitar su opinión y acuerdo al respecto.

V. De la premiación:

- El primer lugar de cada categoría se hará acreedor de 01 trofeo.